

Mayoría de partidos acepta dictamen

**OTILIA CARVAJAL
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El acuerdo del Instituto Nacional Electoral para garantizar al menos la postulación de cinco mujeres para las nueve candidaturas a gobiernos estatales que estarán en disputa en 2024 fue aceptado por la mayoría de los partidos, incluso cuando hace unos días se inconformaron por considerarlo una intromisión a la libre determinación partidista.

En la sesión de ayer del Consejo General del INE, el representante de Morena en el instituto, Mario Llergo, sostuvo que el partido no impugnará el acuerdo, en respaldo al posicionamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador y la coordinadora de defensa de la 4T, Claudia Sheinbaum.

“A este movimiento pues no se le puede regatear ese compromiso con las mujeres de este país”, afirmó.

Más tarde, en el mismo sentido se expresó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado,

MARIO DELGADO

Dirigente nacional de Morena

“El lunes tendremos los resultados de todas las encuestas, se van a analizar las nueve encuestas”

do, quien dijo que están de acuerdo con ello, por lo que no lo van a impugnar.

En ese sentido, Delgado aclaró que la definición de las candidaturas en cuotas de género se van a definir este lunes tras darse a conocer las encuestas para los coordinadores de los comités de la transformación de las nueve entidades donde habrá elecciones en 2024.

“Sobre el tema de paridad, el lunes tendremos los resultados de todas las encuestas, se van a analizar las nueve encuestas en su conjunto. Primero, donde ganaron mujeres en automático son candidatas, y si no hay cin-

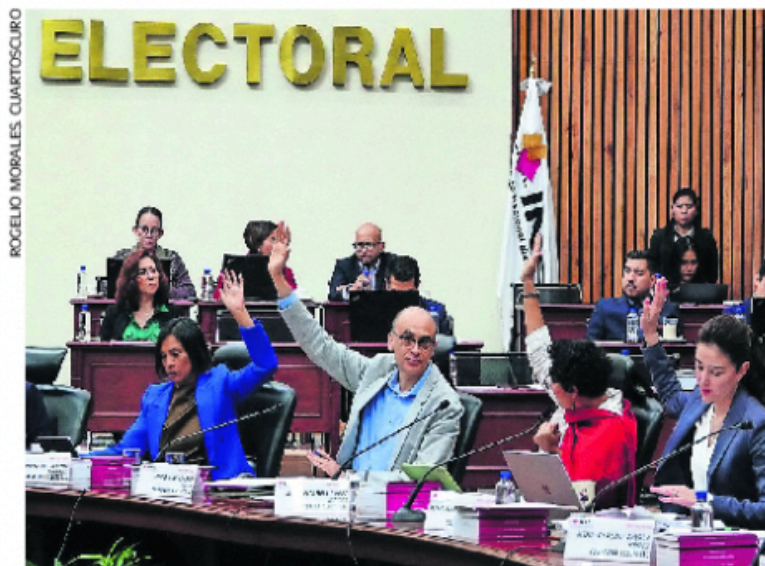
co mujeres que ganen sus encuestas entonces se quitan las entidades donde ya ganaron mujeres y donde ganaron hombres se analiza en conjunto donde las mujeres tienen un mayor nivel de competitividad y se determina dónde va hombre o mujer”, explicó en conferencia de prensa.

Agregó: “De aquí al lunes es mera especulación, los resultados serán hasta el lunes. Lo que vamos a impugnar siempre son las atribuciones que se quiera tomar el INE, [al acuerdo de paridad] no, no nos vamos a oponer porque Morena es el partido que ha promovido más espacios para la participación política de las mujeres, (...) no lo vamos a impugnar”.

Por separado, la representante del PAN, Marisol Vargas, señaló que están en desacuerdo con este criterio, al considerar que el INE no tiene facultades para regular este tema.

Si bien dijo que el PAN está a favor de la paridad, apuntó que el acuerdo va en contra de la autoorganización y autodeterminación de los partidos.

“Creemos fervientemente que la legalidad y certeza jurídica son los ingredientes esenciales para la salvaguarda y respecto al Estado de derecho que nuestra Constitución federal establece. Por ello, estamos convencidos que la interpretación respecto a la facultad para imponer reglas en materia de paridad que propone el acuerdo que se somete a consideración vulnera esos principios de certeza y legalidad, y por ello seguimos insistiendo [en] que este INE [no tiene] la facultad de establecer condiciones en la forma de postulación de candidaturas a titulares de los poderes ejecutivos locales”, sostuvo. ●



ROGELIO MORALES CUARTOSCUIRO

Las facultades para definir el número de candidatos hombres y mujeres en una elección fueron cuestionadas por el PAN.